

Riesgo	26.Ene.2024	25.Jul.2024
Crédito	A-fa	A-fa
Mercado	M2	M2

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic.22	Dic.23	May.24
Activos administrados (MUS\$)	25.135	51.935	29.982
Patrimonio (MUS\$)	25.101	51.891	29.939
Valor Nominal Cuota (US\$)	105,97	110,20	112,01
Rentabilidad Acumulada Cuota*	2,73%	4,00%	1,64%
Duración Cartera**	377	183	125
N° de aportantes	428	528	569

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022 y 2023 y EEFF interinos al cierre de mayo de 2024.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

**Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

FUNDAMENTOS

El JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares (SIVFA-043) es un fondo abierto de renta fija, de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 365 días, orientado a la inversión en emisores de República Dominicana.

La calificación "A-fa" asignada a las cuotas del Fondo responde a una cartera con adecuado nivel de solvencia, buena diversificación, una holgada liquidez e incorpora la gestión de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI), la cual posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, control y seguimiento. Además, posee el respaldo de su controlador Grupo JMMB, quién mantiene una amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe. En contrapartida, la calificación incorpora el incumplimiento de límites reglamentarios, su alta concentración de aportantes, una mayor volatilidad patrimonial que el segmento comparable, su menor índice ajustado con relación a fondos comparables, el mercado de fondos en vías de consolidación y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

La calificación "M2" para el riesgo de mercado responde a una cartera con una duración menor a un año y a una nula exposición a otras monedas distintas al dólar, lo que se traduce en una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

El Fondo es manejado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida en el año 2013. La Administradora es calificada por Feller Rate en "A+af".

El Fondo inició sus operaciones en noviembre de 2019. Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$29,9 millones, siendo un fondo mediano para la Administradora y para el segmento de fondos abiertos de renta fija en dólares de similar orientación, representando un 14,3% y un 21,7% respectivamente. En el periodo analizado, el patrimonio muestra una alta volatilidad patrimonial, evidenciando un fuerte crecimiento en los últimos meses del año 2023 producto de la entrada de un importante inversionista institucional. Durante 2024, el patrimonio muestra una tendencia a la baja al igual que todo el segmento, lo que se explicaría por la volatilidad del tipo de cambio y las expectativas de este por parte de los inversionistas. Por otra parte, el Fondo presenta una alta concentración de partícipes.

Al cierre de mayo de 2024, el activo del Fondo estuvo compuesto por cuotas de siete fondos de inversión (41,4%) y certificados de depósito de tres bancos locales (20,3%). El porcentaje restante (38,3%) correspondía a cuentas disponibles (11,7%). Al cierre de mayo de 2024, la cartera mantuvo diez emisores, donde las cinco mayores posiciones (sin incluir cuentas corrientes) concentraron el 48,1% del activo. Con todo, la diversificación de cartera se considera buena. Por su parte, el perfil promedio de solvencia de la cartera es adecuado.

La cartera tuvo una holgada liquidez, con un 42% de los instrumentos con vencimiento menor a 30 días al cierre de mayo de 2024. Además, el Fondo mantiene un 38% del activo en cuentas disponibles.

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de mayo de 2024, sus pasivos representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a comisiones por pagar a la administradora, retenciones e impuestos por pagar y otras cuentas y provisiones.

La duración reglamentaria de la cartera (que incluye sólo instrumentos con fecha de vencimiento) ha evidenciado alta volatilidad, con peaks relevantes en el año 2021 y comienzos de 2022. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 194 días, en tanto que al cierre de mayo de 2024 alcanzaba los 125, dentro del límite permitido en su

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

reglamento. Al considerar todos los instrumentos en cartera y la porción en cuentas disponibles, la duración total de los activos es significativamente menor.

La rentabilidad acumulada del Fondo en los últimos 36 meses alcanzó un 9,1%, que se traduce en un retorno de 3,0% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad de largo plazo superior al promedio del segmento de fondos abiertos de renta fija comparables, aunque con una mayor volatilidad en el retorno, lo que se traduce en un menor índice ajustado por riesgo.

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos dos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. Por su parte, el tipo de cambio ha vuelto a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, que se explica por las condiciones de baja liquidez actuales en el mercado financiero. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Adecuado nivel de solvencia.
- Buena diversificación por emisor.
- Holgada liquidez.
- Administradora con buen nivel de estructuras, políticas y procedimientos para la gestión de fondos, con equipos con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.
- Respaldo y experiencia de su controlador.

RIESGOS

- Incumplimiento de límites reglamentarios.
- Alta concentración de aportantes.
- Mayor volatilidad patrimonial que segmento comparable.
- Menor índice ajustado que segmento comparable.
- Industria de fondos en vías de consolidación.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo abierto de corto plazo orientado a renta fija de emisores de República Dominicana

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares, según lo señalado en su reglamento interno, ofrece una alternativa de inversión donde se puedan generar ingresos a través de la inversión en instrumentos de renta fija, certificados de depósitos en entidades de intermediación financiera Supervisada por la Superintendencia de Bancos sin perjuicio de poder invertir en otros que sean emitidos a través del mercado de valores y en instrumentos ofrecidos por entidades de intermediación financiera, así como también en valores de renta fija o renta variable, emitidos en el extranjero y susceptibles de ser ofrecidos públicamente en al menos un país cuyo supervisor haya suscrito un convenio de intercambio de información con la SIMV. El Fondo debe mantener al menos el 70% de sus inversiones en moneda estadounidense y una duración ponderada de cartera hasta 365 días.

El reglamento define como benchmark para comparar su desempeño a la “Tasa de Interés Pasiva en US\$ Mensual de 0-30 días (TIP-030)”, de los certificados financieros y/o depósitos a plazo en dólares de los Bancos Múltiples, publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- El Fondo deberá invertir al menos el 60% de su portafolio en Valores de Renta Fija local, Certificado de Deposito o Valores de Renta Fija emitidos en el extranjero y susceptibles de ser ofrecidos públicamente en al menos un país cuyo supervisor haya suscrito un convenio de intercambio de información con la SIMV.
- El Fondo podrá invertir hasta el 40% de portafolio en Valores de Renta Variable local o Valores de Renta Variable, emitidos en el extranjero y susceptibles de ser ofrecidos públicamente en al menos un país cuyo supervisor haya suscrito un convenio de intercambio de información con la SIMV.
- El Fondo podrá invertir hasta el 40% del portafolio en Depósitos en Cuentas Corriente o de Ahorro, Valores de Fideicomiso de Renta Fija de Oferta Pública, Valores Titularizados de Renta Fija de Oferta Pública, Valores de Fideicomiso de Renta Variable de Oferta Pública, Valores Titularizados de Renta Variable de Oferta Pública o Cuotas de participación de fondos abiertos o cerrados no vinculados.
- El Fondo no invertirá más del 40% de su portafolio individualmente en cuotas de participación en fondos abiertos y/o cerrado inscritos en el Registro del Mercado de Valores siempre que no sean vinculados. Para la inversión en fondos abiertos y/o cerrados vinculados el límite es de 20%.
- La inversión mínima en instrumentos denominados en dólares estadounidenses es de 70% del portafolio, en tanto que la inversión máxima en instrumentos denominados en pesos dominicanos es de 30%.
- El Fondo podrá invertir hasta un 100% en instrumentos del Banco Central o del Gobierno Central.

- El Fondo podrá poseer hasta el 20% del portafolio de inversión en Valores de Renta Variable, o 5% en Valores de Renta Fija emitidos por personas vinculadas a su sociedad administradora. No podrán invertir en Valores de Renta Variable, ni Valores Renta Fija de Oferta Pública emitidos por personas vinculadas a los miembros del comité de inversión.
- La adquisición de valores emitidos por una misma entidad, grupo económico, financiero, de empresas, consorcio o conglomerado no debe superar el 20% del portafolio de inversión del Fondo.
- El Fondo no invertirá en activos cuya calificación sea inferior a grado de inversión.
- La cartera deberá mantener entre un 7% y el 40% del patrimonio neto en caja o inversiones de alta liquidez, y puede poseer hasta el 50% del total de su liquidez, en cuentas corrientes o cuentas de ahorro, de una entidad financiera vinculada a su sociedad administradora o cuentas corrientes o de ahorro y certificado de depósitos de corto plazo de bancos locales.
- La duración promedio del portafolio de inversiones debe mantenerse bajo o igual a los 365 días. La inversión en instrumentos de corto plazo (hasta 365 días) no puede ser inferior al 60% del portafolio, en tanto que las inversiones en instrumentos de mediano plazo (entre 366 días hasta 1.080 días) o largo plazo (superiores a los 1.080 días) no pueden superar el 40% del portafolio.
- El Fondo puede endeudarse hasta por el 10% del patrimonio por 48 horas para hacer frente a eventualidades emergentes del rescate de cuotas, así como por razones de fuerza mayor, caso fortuito o imposibilidad sobrevenida. La tasa de interés a la que se tome el financiamiento no podrá ser superior al resultante de la Tasa de Interés Pasiva de 0-30 días, (TIP 0-30) publicada por el Banco Central el último día de la semana inmediatamente anterior a la fecha en que se tome el endeudamiento, más trescientos puntos básicos.

Al cierre de mayo de 2024, el Fondo no cumplía con su límite reglamentario de mantener al menos el 60% de sus inversiones en instrumentos de renta fija, alcanzando a ese cierre contable sólo un 33% en este tipo de inversiones, en tanto que las inversiones en cuotas de fondos alcanzaban un 67% de la cartera. Adicionalmente, la principal inversión en cartera representaba un 21% de la cartera, por sobre el máximo de 20% por emisor, en tanto que el máximo por aportante también se encontraba por sobre el máximo regulatorio.

Según establecido en el reglamento interno, el Fondo tiene un límite por participante individual del 10%. El plazo mínimo de permanencia de sus aportantes es de un día calendario. Los rescates se pagan en un día a partir de la fecha de recibo de la solicitud (T+1). En el caso de rescates por montos significativos (más del 2% del Patrimonio Neto del Fondo), los rescates se pagarán en un plazo no mayor a diez días hábiles contados desde la solicitud de rescate.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO PROMEDIO NETO Y DURACIÓN DE CARTERA LARGO PLAZO

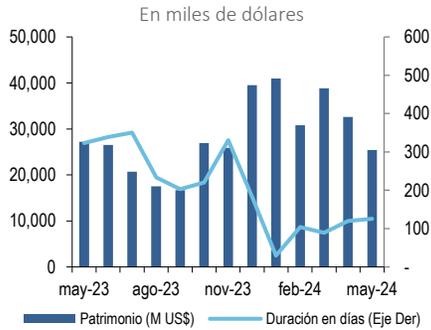


Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

| Cartera cumple con su objetivo de inversión

EVOLUCIÓN DE SU PATRIMONIO

El JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares inició sus operaciones en noviembre de 2019 con un aporte inicial de US\$300 mil.

Según lo señalado por los auditores externos, los estados financieros del Fondo al cierre del año 2023 representan razonablemente la situación financiera de este. Con relación al cierre del año 2022, sus activos se duplicaron producto de aportes. Por su parte, los pasivos alcanzaron los US\$43.666 y correspondían fundamentalmente a comisiones de administración, retenciones de impuestos y honorarios por pagar. El beneficio neto del periodo fue de US\$1.007.732, que representa un alza de 11% con relación al año 2022 y se explicó fundamentalmente por menores comisiones de administración, que mitigaron la caída en ingresos por intereses y ganancias de capital ocurridas durante el año.

Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$29,9 millones, siendo un fondo mediano para la Administradora y para el segmento de fondos abiertos de renta fija en dólares de similar orientación, representando un 14,3% y un 21,7% respectivamente.

En el periodo analizado, el patrimonio muestra una alta volatilidad patrimonial, evidenciando un fuerte crecimiento en los últimos meses del año 2023 producto de la entrada de un importante inversionista institucional. Durante 2024, el patrimonio muestra una tendencia a la baja al igual que todo el segmento, lo que se explicaría por la volatilidad del tipo de cambio y las expectativas de este por parte de los inversionistas.

Por su parte, los aportantes han tenido un alza paulatina, pasando de 528 en diciembre de 2023 a 569 al cierre de mayo de 2024, manteniendo una alta concentración de estos.

Por otro lado, en el último año, el Fondo no ha exhibido caídas significativas de su patrimonio diario. Por otra parte, al comparar la evolución patrimonial con el segmento de Fondos *Money Markets* en dólares, el Fondo mantiene una mayor volatilidad patrimonial.

BUENA DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA Y ALTA EXPOSICIÓN A RENTA VARIABLE

Al cierre de mayo de 2024, el activo del Fondo estuvo compuesto por cuotas de siete fondos de inversión (41,4%) y certificados de depósito de tres bancos locales (20,3%). El porcentaje restante (38,3%) correspondía a cuentas disponibles (11,7%).

Por otra parte, la diversificación de la cartera fue buena. Al cierre de mayo de 2024, la cartera mantuvo diez emisores, donde las cinco mayores posiciones (sin incluir cuentas corrientes) concentraron el 48,1% del activo, los cuales correspondían al Fondo Inmobiliario Excel II (12,8%), Fondo Dólares Reservas Caoba (11,1%), Banco Promerica (10,2%), Fondo Abierto Altio Liquidez Dólar (8,5%) y Fondo Inmobiliario Excel I (5,6%).

ADECUADO PERFIL DE SOLVENCIA DEL ACTIVO SUBYACENTE

En los meses analizados, la cartera del Fondo ha tenido una amplia distribución de riesgo, desde instrumentos de instituciones con calificación en rango A+ hasta BBB. Con relación a periodos anteriores, se observa una leve mejora en la calidad crediticia, en especial por

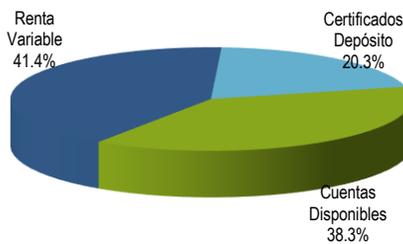
RESUMEN CARTERA FONDO*

Corto Plazo	Mediano/Largo Plazo	May-23	May-24
C-1+	AAA, AA+	2,0%	0,0%
C-1	AA, AA-, A+, A	27,0%	33,8%
C-2	A-, BBB+, BBB	70,8%	62,9%
	BBB-, BB+, BB	0,0%	0,0%
	BB-, B	0,0%	0,0%
	C, D	0,0%	0,0%
	NR	0,2%	3,3%

*No considera Cuentas Corrientes ni Cuentas de Ahorro.

DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVOS

A Mayo de 2024



EVOLUCIÓN INDICADORES DE CARTERA

	May-23	Sep-23	Ene-24	May-24
Duración (días)	323	203	30	125
% en US\$	98,0%	96,9%	99,3%	100,0%

Gráficos y tablas elaborados por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

la menor ponderación en instrumentos en rango BBB. No obstante, la calificación de cartera promedio se mantiene en rango “BBB+/A”, que, complementado con activos en cuentas disponibles, otorga un adecuado perfil promedio de solvencia de la cartera.

HOLGADA LIQUIDEZ DE CARTERA Y NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Al cierre de mayo de 2024, un 42% de los activos tenían vencimiento menor a 30 días. Además, se observa una importante proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes y de ahorro (38% del activo), lo que entrega una holgada liquidez con relación a una volatilidad patrimonial anual observada. Sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

El reglamento permite un endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito en dólares de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del portafolio de inversiones y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa de interés a la que se tome el financiamiento no podrá ser superior al resultante de la Tasa de Interés Pasiva de 0-30 días, (TIP 0-30) publicada por el Banco Central el último día de la semana inmediatamente anterior a la fecha en que se tome el endeudamiento, más trescientos puntos básicos.

Durante el periodo analizado, el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de mayo de 2024, sus pasivos representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a comisiones por pagar a la administradora, retenciones e impuestos por pagar y otras cuentas y provisiones.

DURACIÓN DENTRO DEL LÍMITE REGLAMENTARIO Y NULA EXPOSICIÓN A OTRAS MONEDAS

La duración reglamentaria de la cartera (que incluye sólo instrumentos con fecha de vencimiento) ha evidenciado alta volatilidad, con peaks relevantes en el año 2021 y comienzos de 2022. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 194 días, en tanto que al cierre de mayo de 2024 alcanzaba los 125 días, dentro del límite permitido en su reglamento. Al considerar todos los instrumentos en cartera y la porción en cuentas disponibles, la duración total de los activos es significativamente menor.

Por otro lado, al cierre de mayo de 2024, un 100% de los activos se encontraban denominados en dólares de Estados Unidos, manteniendo una nula exposición a otras monedas.

La duración promedio, unido al nulo riesgo de tipo de cambio, sustenta la calificación “M2” para el riesgo de mercado que indica una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

MENOR ÍNDICE AJUSTADO POR RIESGO QUE SEGMENTO COMPARABLE

La rentabilidad acumulada del Fondo en los últimos 36 meses alcanzó un 9,1%, que se traduce en un retorno de 3,0% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad de largo plazo superior al promedio del segmento de fondos abiertos de renta fija comparables, aunque con una mayor volatilidad en el retorno, lo que se traduce en un menor índice ajustado por riesgo.

Durante el año 2024 se observa una menor rentabilidad que la alcanzada en la segunda mitad del año 2023, esto producto del ajuste de tasas locales e internacionales. No obstante, la rentabilidad en el presente año se muestra estable y con menor volatilidad que en periodos anteriores.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con buen nivel de estructuras y políticas para su gestión de los fondos

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI) posee un buen nivel de estructuras para la gestión de los fondos, sus principales órganos son:

El Consejo de Administración es el órgano máximo de administración de JMMB SAFI, teniendo todas las facultades de administración y representación de la entidad y siendo responsable de velar por el buen desempeño de la alta gerencia. Entre otras funciones, el Consejo debe velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la Administradora, la implementación de los debidos sistemas de control (de riesgo, financiero y cumplimiento) y supervisar la efectividad de las prácticas de buen gobierno. En materia de riesgos, es responsable de establecer las líneas maestras en la gestión de riesgos, velar por la existencia del capital operativo, patrimonio y recursos necesarios para afrontar y gestionar los riesgos asumidos por la Administradora y promover una cultura organizacional de gestión de riesgos continuamente actualizada y acorde con las prácticas sobre la materia. Actualmente, el Consejo de Administración está compuesto por cinco miembros, correspondientes al Presidente, Vicepresidente, Secretario y dos consejeros.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio es la instancia responsable de asistir al Consejo de Administración en la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, así como en las obligaciones de cumplimiento regulatorio y revisión del ambiente de control de la Administradora. Entre otras actividades, este Comité debe evaluar los servicios del auditor externo de cuentas, incluyendo la efectividad y calidad de éstos, además de proponer candidatos al Consejo de Administración. Recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la Sociedad. Verificar que la alta gerencia tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo, tener acceso a toda la información financiera y velar porque los criterios contables vigentes se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros. Además, debe evaluar el sistema de control interno de la Administradora, velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y dar seguimiento periódico del grado de cumplimiento del código de ética y la eficacia de la línea de denuncias anónimas. También debe proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, retribución, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como también analizar y aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades. Adicionalmente debe evaluar e informar al Consejo de Administración las situaciones de conflicto de interés, temporales o permanentes, en las que puedan estar inmersos, directa o indirectamente o a través de partes vinculadas, un accionista controlante o significativo, miembros del Consejo de Administración y la alta gerencia, haciendo las propuestas necesarias para resolver la situación.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es responsable de proponer y revisar los perfiles y criterios que se deben seguir para la composición del Consejo, así como

evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos propuestos. Informar, cuando corresponda, de la calificación de independiente de los candidatos a miembros del Consejo de Administración, formular una propuesta de evaluación del trabajo desempeñado y la dedicación efectiva al cargo, durante el último período de los miembros sujetos a reelección o ratificación. Asimismo, debe proponer los criterios por los cuales la Administradora contrata y remunera a los miembros de la alta gerencia, revisar periódicamente los programas de remuneración e informar al Consejo aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento de este o la reputación de la Administradora. También debe formular el informe anual sobre la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y la política de remuneración de la alta gerencia.

El Comité de Gestión de Riesgos es responsable de asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con la gestión de riesgos. Dentro de sus principales funciones se encuentra revisar y evaluar la integridad y adecuación de la función de gestión de riesgos de la Administradora, revisar la adecuación del capital económico y regulatorio, valorar sistemáticamente la estrategia y políticas generales de riesgo, así como los potenciales impactos de estos riesgos respecto a la solvencia de la entidad, así como también en términos de límites de apetito de riesgos, capacidad de riesgo, grupos de riesgos, rentabilidad y capital en riesgo. Además, debe analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos, y formular iniciativas de mejora sobre la infraestructura y los sistemas internos de control. También debe informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que éste deba autorizar, cuando las mismas sobrepasen las facultades otorgadas a otros niveles de la Sociedad, además de comunicar sobre la exposición a los riesgos asumida por la Sociedad y sus resultados y reportar los análisis de la sensibilidad del valor de la Sociedad y de los resultados a las variaciones de los diferentes factores de riesgos, entre otras tareas.

El Comité de Cumplimiento PLAFT tiene el propósito de apoyar y vigilar al Oficial de Cumplimiento para velar que se cumplan los programas y procedimientos internos, como mecanismos para la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Asimismo, el Comité es responsable de analizar las denuncias presentadas sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos, con la finalidad de generar mecanismo de alertas y procedimientos que sirvan para futuras operaciones, determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados a los delitos mencionados y verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación del programa de cumplimiento.

El o los Comisarios de Cuentas son funcionarios designados con el propósito de ejecutar la revisión y análisis de los balances anuales de la Administradora y emitir un informe a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Ley y la regulación vigente.

El Gerente General es el más alto funcionario ejecutivo de la Administradora. Es responsable de la planificación, dirección, ejecución y control de la Administradora, basada en los lineamientos del Consejo de Administración, así como en la supervisión de manera general de todos los aspectos administrativos y ejecutivos de la compañía. Adicionalmente, debe presentar al Consejo de Administración informes periódicos sobre la gestión económica-financiera y administrativa de JMMB SAFI y es el encargado de representar a la entidad en todos los aspectos comerciales y operativos. En materia de riesgos, debe garantizar el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Administración, analizar los resultados financieros de los fondos administrados, liderar la ejecución de la estrategia de gestión de riesgos de la entidad y desarrollar un ambiente de control y gestión de riesgos.

Los procedimientos y sistemas de control interno están a cargo del Ejecutivo de Control Interno, quién reporta al Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, y es el responsable de verificar que quienes desempeñan funciones en la Administradora implementen y ejecuten las políticas, procedimientos y controles internos aprobados por el Consejo de Administración, de manera que JMMB SAFI cumpla adecuadamente sus actividades de administración, desarrollando sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas. Adicionalmente, entre otras responsabilidades, debe revisar las valorizaciones e informes de tasación de todos los activos de los fondos administrados, que las recomendaciones realizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores y los auditores externos sean acogidas oportunamente, verificando el cumplimiento de la operatividad de la Administradora y de los fondos de inversión que ésta gestione.

El Oficial de Cumplimiento PLAFT es el encargado de la unidad responsable de la prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo de JMMB SAFI, debiendo desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, debe diseñar un programa de seguimiento, evaluación y control basado en los riesgos de la Administradora y en las políticas, normas y procedimientos internos para la prevención y control de los delitos mencionados, así como promover el conocimiento y supervisar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable a las actividades desarrolladas por JMMB SAFI, así como las normas y procedimientos destinados a evitar que el sujeto obligado sea utilizado como vehículo para el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. Entre otras actividades, también debe recibir y analizar los reportes internos de actividades sospechosas a los fines de determinar, previo análisis e investigación, el origen, propósito y destino de los fondos, valores o unidades de inversión involucrados en las transacciones u operaciones reportadas; elaborar procedimientos de verificación, análisis financiero y operativo sobre los clientes que presenten operaciones complejas, inusuales o no convencionales e implementar sistemas de supervisión que permitan realizar un seguimiento continuo para detectar tendencias o cambios abruptos de las operaciones o transacciones de los clientes, que se efectúen a través de la Administradora.

El Gerente de Riesgos es el responsable de identificar, analizar, monitorear y controlar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte y operativo, entre otros riesgos que se puedan presentar. Además, debe analizar indicadores de riesgo que pueden afectar el desempeño de los fondos de inversión, monitorear de manera diaria, semanal y quincenal la liquidez de la Administradora, asegurar el cumplimiento de las políticas de riesgo en todos los procesos y área de JMMB SAFI, y monitorear diariamente el cumplimiento de los límites de inversión de los fondos de inversión gestionados.

El o los Administradores de Fondos son las personas encargadas de ejecutar las actividades de inversión del fondo que gestione. Asimismo, debe evaluar y efectuar seguimientos a los activos propiedad de los fondos administrados, desarrollar una estrategia integral de inversión anual en respuesta a las necesidades de los clientes y oportunidades en el mercado, apoyar en la identificación de nuevos inversionistas y monitorear el comportamiento del mercado (liquidez del sistema, comportamiento de tasas, reservas internacionales netas, entre otros). En atención a las necesidades de JMMB SAFI y los mandatos legales aplicables, podrá haber uno o más Administradores de Fondos, pudiendo cada uno presidir uno o más fondos.

Los Promotores de Inversión deben promocionar, informar y asesorar a los potenciales inversionistas sobre el funcionamiento y las cualidades de los fondos de inversión que administra JMMB SAFI, con la finalidad de incentivar la adquisición de cuotas en los fondos gestionados. Además, deben determinar y mantener actualizado el perfil de los inversionistas, con el fin de asegurar que estos cuentan con la experiencia y

conocimientos necesarios para poder tomar decisiones de inversión y comprender los riesgos asociados a los productos ofertados, promocionar los fondos de inversión, así como la imagen institucional de la Administradora y realizar las actividades dirigidas a dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y cualidades de un fondo de inversión.

El Gerente de Contabilidad es el responsable de planificar, organizar y dirigir la generación y validación de información contable y financiera oportuna de JMMB Funds, con el objetivo de preparar reportes internos y externos para la toma de decisiones. Asimismo, debe revisar y aprobar asientos contables de operaciones, asegurar que todas las entidades contables, reconciliaciones y análisis de todos los fondos bajo contrato de administración e inversión, están correctos y a tiempo, y supervisar el proceso de auditoría anual para JMMB Funds, asegurando la preparación oportuna y exacta de los estados financieros y sus calendarios, y coordinando la implementación de las recomendaciones de los auditores.

El Encargado de Recursos Humanos es responsable de la contratación y conducción del personal de la Administradora, así como de aspectos de administración y logística. Adicionalmente, entre otras responsabilidades, supervisa la actualización anual de los expedientes del personal, coordina, ejecuta y controla los cursos de capacitación organizados por JMMB SAFI y coordina los servicios de mantenimiento necesarios en las instalaciones de la entidad para lograr su buen estado. Actualmente la Administradora mantiene un contrato con JMMB Puesto de Bolsa, S.A. para la prestación de servicios de recursos humanos.

Tecnología es la unidad responsable del soporte tecnológico de la Administradora, debiendo implementar, mantener y realizar seguimiento de los sistemas de información existentes. Además, debe programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de procesamiento electrónico de datos que se realizan con las distintas áreas de JMMB SAFI, apoyar en la mecanización de las tareas administrativas de la entidad y organizar el plan de contingencias y seguridad para el área y todo lo relacionado a los equipos informáticos. Actualmente la Administradora mantiene un contrato de servicios con JMMB Group para dichos fines.

El Gerente de Operaciones es responsable de administrar las operaciones de la Administradora, garantizando que todas sean realizadas de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para el adecuado manejo de la institución, en cumplimiento con las expectativas de los clientes y con los reglamentos de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, debe realizar la valorización del portafolio y cuotas de participación de los fondos de inversión, elaborar y remitir reportes de operaciones diarias, custodiar y controlar los expedientes de clientes y registrar en el sistema emisiones, compra y venta de instrumentos de deuda y capital.

Los ejecutivos principales de la Administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero. Durante 2023 la administradora realizó algunos cambios internos, entre los que destacan cambios de Administradores de Fondos de Inversión, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Riesgo, y cambios en la composición del Consejo de Administración. También realizaron cambios al código de gobierno corporativo y adicionalmente han continuado fortaleciendo su estructura, con mayor dotación en Contabilidad, Operaciones y una nueva gerenta de Lavado de Activos.

Feller Rate considera que la Administradora posee una estructura con equipos suficientes y con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

No se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras. Adicionalmente, en 2023 alcanzaron el segundo lugar en la medición de Great Place to Work.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

El Comité de Inversiones es el responsable de establecer las estrategias y lineamientos de inversión de cada fondo de inversión administrado, así como de las políticas, procedimientos y controles que permitan dar seguimiento a que cada Administrador de Fondos de Inversión ejecute debidamente las decisiones de inversión. Asimismo, es el responsable de monitorear las condiciones de mercado.

El o los Comités de Inversiones deben estar integrados por un número impar de miembros con derecho a voto, no menor de tres personas. Asimismo, los Administradores de Fondos de Inversión son miembros del respectivo Comité de Inversiones, con voz, pero sin derecho a voto.

Adicionalmente, la Administradora podrá constituir un indeterminado número de Comités de Inversión, dependiendo de la naturaleza de los activos y fondos de inversión gestionados.

Por otra parte, las atribuciones del Comité de Inversiones, entre otras, corresponden a:

- Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo con los lineamientos y políticas de inversión del fondo de inversión que se trate.
- Evaluar y dar seguimiento a los activos que integran el patrimonio del fondo de inversión.
- Verificar que periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.
- En el caso de los fondos de inversión cerrados, evaluar y aprobar la distribución de dividendos a los aportantes.
- Supervisar la labor del Administrador de Fondos.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la construcción de portafolios para cada fondo gestionado.

SISTEMAS DE CONTROL

Tal como establece la normativa, la Administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control y correcto funcionamiento de los fondos a gestionar, minimizando posibles problemas operativos.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones.
- Manual de Políticas y Procedimientos y Control Interno.
- Código de Ética y Normas Internas de Conducta.

- Manual de Políticas y Normas para la Prevención y Control del Lavado de Activos.
- Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio.
- Reglamentos internos de los Comités de Apoyo.

El Manual de Políticas y Procedimientos y Control Interno engloba las directrices para llevar a cabo los principales ciclos operacionales de la Administradora.

Actualmente, la Administradora se encuentra en proceso de actualización de algunos de sus manuales.

Por otra parte, la Asamblea General de Accionistas y/o el Consejo de Administración designa auditores externos para la revisión sistemática de la información financiera, así como de otras necesidades de verificación y evaluación de la entidad y de los fondos de inversión administrados.

Adicionalmente, JMMB SAFI posee una herramienta tecnológica especializada en mercado de capitales para el manejo de los fondos, T-24, que está adecuada a los requerimientos del regulador y ha tenido un buen funcionamiento con los fondos operativos. Para los procedimientos de control interno, cuentan con herramientas para el monitoreo de las operaciones de los fondos y los cumplimientos normativos.

VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo con la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana y se establece en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

Además, el Manual de Políticas y Procedimiento detalla los procesos de valorización para los instrumentos financieros, los inmuebles y las cuotas de participación.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora posee un Código de Ética y Normas Internas de Conducta, el cual establece las políticas que regulan la actuación y conducta de los miembros del Consejo de Administración y colaboradores de JMMB SAFI, así como sus relaciones con clientes, proveedores, autoridades y medio ambiente.

En el ejercicio de sus funciones, la Administradora, sus accionistas, miembros del Consejo de Administración, gerentes, ejecutivos y colaboradores, deben tener en consideración los siguientes principios y códigos de conducta:

- Equidad: Otorgar un tratamiento igualitario a los aportantes.
- Idoneidad: Disponer de procedimientos, infraestructura y recursos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades que le son propias, así como contar con mecanismos que permitan la administración adecuada de los riesgos con apego a lo previsto en los reglamentos internos del fondo de que se trate y cerciorarse que los sistemas de acceso y salvaguarda de sus medios informáticos son suficientes.
- Diligencia y transparencia: Actuar en todo momento con el debido cuidado, honestidad y diligencia en el mejor interés de los aportantes del fondo y en defensa de la integridad y transparencia del mercado.
- Imparcialidad: Actuar en todo momento con imparcialidad frente a todos los aportantes, sin anteponer los intereses propios, los de su personal, el de sus personas relacionadas o terceros, a los intereses de los aportantes del fondo.

- **Objetividad y prudencia:** Preservar los intereses de los aportantes, actuando con profesionalidad y prudencia en la obtención, procesamiento y aplicación de la información relacionada a las decisiones de inversión y valorización de los activos del fondo.
- **Confidencialidad:** Velar por la absoluta reserva de la información privilegiada a la que tuviese acceso y de aquella información relativa a los aportantes, así como abstenerse de hacer uso de estas en beneficio propio o de terceros.
- **Suministro de información:** Ofrecer a los aportantes del fondo de que se trate, toda la información que pueda ser relevante para la adopción de decisiones de inversión, de forma veraz, clara, precisa, suficiente y oportuna, a los fines de su correcta interpretación.

Respecto a los conflictos de interés, el documento señala que la Administradora espera que cada miembro del equipo pueda reconocer y evitar aquellas situaciones donde los intereses personales o financieros puedan influir o aparentar influir en sus decisiones sobre temas que afectan a la organización. Asimismo, se señala que ningún miembro del equipo debe utilizar su posición para beneficio privado, promover intereses personales, obtener favores o ventajas para sí mismo. Adicionalmente, JMMB SAFI cuenta con normas para evitar conflictos de interés respecto del grupo y sus relacionados:

- Las decisiones de inversión para los fondos que JMMB administre, deberán ser realizados en forma separada, independiente y autónoma de cualquier otra función de la misma naturaleza o de intermediación de valores, asesoría financiera, gestión y otorgamiento de créditos que opera el Grupo JMMB.
- JMMB SAFI sus personas vinculadas, accionistas, ejecutivos y empleados, así como los cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de las personas señaladas, no podrán sobrepasar individualmente ni en conjunto, directa ni indirectamente los límites de participación establecidos en la regulación, relativo a los fondos que administre.
- El representante de los aportantes de un fondo no puede tener ningún tipo de vinculación con JMMB SAFI ni el Grupo JMMB.
- El Personal del Grupo JMMB y JMMB SAFI no podrá participar directa o indirectamente en transacciones financieras, aprovechándose de información confidencial de la cual tengan conocimiento debido a su cargo, de forma tal que ello les confiera una situación de privilegio de cualquier carácter, para sí, o para terceros, directa o indirectamente.
- El Personal del Grupo JMMB y JMMB SAFI no podrá suministrar o divulgar información a terceras personas acerca de las operaciones que realicen y con ello mantener confiabilidad.

Finalmente, en materia de información privilegiada, el documento señala que ningún miembro del equipo de JMMB SAFI podrá:

- Pactar o realizar cualquier tipo de operación sobre los valores de los que disponga información privilegiada.
- Comunicar información privilegiada a terceros, salvo en el ejercicio normal de su trabajo, profesión o cargo.
- Recomendar a un tercero que adquiera o ceda valores negociables o que haga que otro los adquiera o ceda basándose en información privilegiada.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe.

JMMB SAFI, fue constituida en el año 2013, con el objetivo de brindar, a los clientes del grupo en República Dominicana, la oportunidad de invertir en nuevos productos con los cuales puedan diversificar sus portafolios.

La sociedad administradora es controlada por el grupo jamaicano Jamaica Money Market Brokers (JMMB), a través de la sociedad JMMB Holding Company Limited, SRL, representante de JMMB International Ltd., que posee el 70,64% de la propiedad de la compañía. El resto de la propiedad está en manos de América Corp., S.A. con una participación accionaria de un 12,0%, de Inversiones BDI, S.A. con una participación accionaria de un 9,43% y de Roberto Jiménez Collie con una participación accionaria del 7,93%.

Al cierre de diciembre 2023, la Administradora tuvo un incremento de sus ingresos operacionales de un 3,5% respecto al cierre de 2022, situándose en RD\$209 millones, explicado principalmente por un aumento en el volumen de comisiones por administración y otros ingresos por reevalúo de su propiedad. Por otra parte, los gastos operacionales aumentaron un 17,3%, situándose en RD\$119 millones, siendo los sueldos y compensaciones al personal los de mayor relevancia. Así, JMMB SAFI obtuvo resultados operacionales por RD\$90,7 millones, inferior a los RD\$101 millones obtenidos en 2022. Adicionalmente, se observa una caída en los ingresos financieros netos para el mismo período. Con todo, la utilidad en 2023 se situó en RD\$85,5 millones, inferior a la utilidad de RD\$101 millones obtenida en 2022.

Durante el año 2024 la situación financiera ha vuelto a repuntar, alcanzando ingresos al cierre de mayo por RD\$118 millones, un 25,3% superiores a los de mayo 2023, en tanto que los gastos se han incrementado 24,2% llegando a los RD\$77,3 millones, logrando una utilidad de RD\$33,9 millones, un 25,2% superior a igual periodo de 2023. Por otra parte, la Administradora mantiene préstamos y documentos por pagar por RD\$457 millones, alcanzando un apalancamiento financiero sobre patrimonio de 1,5 veces. Los pasivos son deudas con entidades relacionada y líneas de crédito con instituciones locales, que son garantizadas con cuotas de participación de un fondo de inversión cerrado que la Administradora mantiene entre sus activos propios. Estos préstamos tienen como objetivo la intensificación de la estrategia de inversión directa de la cartera propia de la Administradora.

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), la Administradora constituyó una Garantía por Riesgo de Gestión, mediante una póliza de seguros con una importante compañía local, a favor individual de cada uno de los fondos administrados. El mínimo actual alcanza un 1%.

GRUPO CONTROLADOR CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA FINANCIERA

El grupo controlador se originó en 1992, a través de la fundación de JMMB Ltd., siendo la primera corredora de instrumentos money market de Jamaica, con la visión de proveer

oportunidades de inversión a todo tipo de inversionistas individuales y corporativos, ofreciendo buenos retornos en inversiones de bajo riesgo.

A lo largo de los años, la compañía se ha convertido en una prestigiosa institución en Jamaica. En 1999 el grupo estableció su primera operación fuera de Jamaica, iniciando – a través de un joint venture- una operación de corretaje de bolsa en Trinidad y Tobago y Barbados. A partir de entonces, el grupo ha continuado con una estrategia de expansión y diversificación que le ha permitido establecer operaciones en distintos países del caribe y desarrollar un conjunto de actividades diversificadas dentro de la industria financiera.

El grupo atiende a más de 410.000 clientes en Jamaica, Trinidad y Tobago y República Dominicana, a través de sus distintas unidades de negocios y filiales que realizan intermediación de instrumentos en renta fija y variable, administración de inversiones y fondos de pensión, compraventa de moneda extranjera, financiamiento y seguros.

En República Dominicana, el Grupo JMMB posee el control de JMMB Puesto de Bolsa, S.A. (calificada en "A-/Estables" por Feller Rate), creada en el año 2007. La calificación de la solvencia de la entidad considera una capacidad de generación, un respaldo patrimonial y un perfil de riesgos adecuado, junto a un perfil de negocios y fondeo y liquidez considerados como moderado. JMMB Puesto de Bolsa entrega servicios de asesoría financiera a clientes individuales y corporativos, intermediación de títulos de valor, soluciones corporativas y productos de inversión con contrato de recompra, siendo un actor relevante en su industria.

Adicionalmente, a fines de 2014, JMMB Holding Company Limited, SRL compra el Banco de Ahorro y Crédito Rio y crea JMMB Bank Banco de Ahorro y Crédito, ofreciendo productos a personas y empresas. En 2015, el grupo fue autorizado para constituir y operar la Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI S.A. y en junio de 2022 se autorizó la compra del Banco Múltiple Bellbank, S.A., que fue fusionado con JMMB Bank Banco de Ahorro y Crédito.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de mayo de 2024, el patrimonio bajo administración totalizaba RD\$12.469 millones (un 30,2% mayor al cierre de mayo 2023). Por otra parte, su participación de mercado ha fluctuado en los últimos años, alcanzando un *peak* de 7,8% en marzo 2022. No obstante, al cierre de mayo de 2024 se situó en 5,0%.

Actualmente, JMMB SAFI mantiene siete fondos operativos:

- JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, se orienta a producir flujos continuos de efectivo y generar ganancias de capital gracias a la plusvalía de los activos en el largo plazo, a través de la inversión en bienes inmuebles con alta viabilidad de alquiler y elevada posibilidad de aumentar su valor en el tiempo, manteniendo un portafolio diversificado de bienes inmuebles, generando rentabilidad. Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$28,7 millones, representando un 4,4% del segmento de fondos inmobiliarios. El Fondo está calificado en "A-fa" por Feller Rate.
- JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, se orienta a producir flujos continuos de efectivo y generar ganancias de capital gracias a la plusvalía de los activos en el largo plazo, a través de la inversión en bienes inmuebles con alta viabilidad de alquiler y elevada posibilidad de aumentar su valor en el tiempo. Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$58,2 millones, representando un 8,9% del segmento de fondos inmobiliarios. El Fondo está calificado en "BBB+fa" por Feller Rate.

- JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero es un fondo abierto de renta fija, de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 365 días, orientado a la inversión en emisores de República Dominicana. Al cierre de mayo de 2024, gestionó un patrimonio de RD\$1.634 millones, representando un 5,2% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos. El Fondo está calificado en "A-fa/M2" por Feller Rate.
- JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares es un fondo abierto de renta fija, de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 365 días, orientado a la inversión fundamentalmente en dólares. Al cierre de mayo de 2024, gestionó un patrimonio de US\$29,9 millones, representando un 21,7% del segmento de fondos abiertos de renta fija en dólares. El Fondo está calificado en "A-fa/M2" por Feller Rate.
- JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 días es un fondo abierto de renta fija, con una duración promedio ponderada de entre 366 y 1.080 días, orientado a la inversión en emisores de República Dominicana. Al cierre de mayo de 2024, gestionó un patrimonio de RD\$566 millones, representando un 6,1% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos. El Fondo está calificado en "A-fa/M3" por Feller Rate.
- JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible se orienta a la inversión en valores representativos de capital, valores representativos de deuda de Sociedades Comerciales, Entidades y/o Fideicomisos que no estén Inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) dedicadas a proyectos de generación de energía renovable, energía limpia, eficiencia energética, uso de combustibles alternos de menor impacto ambiental con perspectivas de crecimiento y desarrollo dentro de la República Dominicana. Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$42,8 millones, representando un 4,0% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en dólares. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.
- JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo se orienta a la inversión en valores representativos de capital, valores representativos de deuda de Sociedades Comerciales, Entidades y/o Fideicomisos que no estén Inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) dedicados a la inversión en proyectos que permiten a nuestros clientes diversificar su portafolio y contribuir con el desarrollo del país, mientras genera rendimientos atractivos. El Fondo está denominado en pesos dominicanos. Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$796 millones, representando un 1,3% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos.

	Abr-22	Jul-22	27-Ene-23	27-Jul-23	26-Ene-24	25.Jul.2024
Riesgo Crédito	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa
Riesgo Mercado	M2	M2	M2	M2	M2	M2

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de dólares

	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	May-24
Efectivo y Equivalente	12.798	4.191	24.363	11.477
Inversiones	19.031	20.944	27.572	18.504
Otros Activos	-	-	-	-
Total Activos	31.828	25.135	51.935	29.982
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	43	33	44	43
Total Pasivos	43	33	44	43
Patrimonio	31.785	25.101	51.891	29.939
Ingresos	665	1.493	1.245	709
Gastos	349	581	237	160
Utilidad (pérdida) Neta	317	911	1.008	549
Endeudamiento Global*	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	59,8%	83,3%	53,1%	61,7%
Utilidad sobre Inversiones**	2,9%	4,6%	4,2%	5,7%
Utilidad sobre Ingresos	47,6%	61,1%	81,0%	77,5%

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2021, 2022 y 2023 y EEFF interinos al cierre de mayo de 2024.

* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final anualizada sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N)

CATEGORÍAS DE RIESGO DE MERCADO

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.